

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29062 OVIEDO

Edicto.

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 36/13 (N.I.G. 33044 47 1 2013 0000056), relativo a Monto Norte, S.L. con C.I.F.: B-33490772, en el cual, con fecha 22/07/14, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 22 de julio de 2014.- La Secretaria.

ID: A140041088-1